

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA AGRICOLA OFICIAL
S.A. (AGROFICIAL)**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía **AGRICOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el quince de noviembre de 1991 ante el Notario Titular Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0003442 de **05 DIC 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4218 L.I el 20 de diciembre de 1992
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **AGRICOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: UNO) Actividad agrícola en todas sus fases.- DOS) Cría y cultivo de especies bioacuáticas y pesca en general.- TRES) Compra y venta de bienes inmuebles, sean rústicos o urbanos.- CUATRO) Compra y venta de maquinaria industrial para el procesamiento de productos agrícolas, pesqueros, mineros y madereros, así como sus repuestos.- CINCO) Compra y venta de vehículos livianos y pesados, así como de repuestos para los mismos.- SEIS) Prestación de servicios administrativos en las siguientes áreas: Asesoría legal, Gerencia Financiera; Mercadoctenia, Finanzas, asesoría en Contabilidad y Auditoría; Tributación Aduanera y Fiscal; Ingeniería Civil, Arquitectura;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial; Consultoría General en actividades comerciales, industriales y de servicios, selección y contratación de recursos humanos. Se dedicará también a la supervisión, dirección y suministro de mano de obra requerida por terceros para la fabricación, distribución o venta de productos industriales o agroindustriales o para la producción y comercialización de artículos agropecuarios, así como a la selección y evaluación de personal. La compañía podrá dedicarse a la importación, exportación, compraventa y distribución de productos alimenticios relacionados con su objeto social y ser agente distribuidora y representante de firmas nacionales y extranjeras. La compañía podrá dedicarse a la compraventa de acciones o participaciones para sí, pero no en calidad de intermediaria financiera, pudiendo ser accionista o socia de otra compañía ecuatorianas o foráneas cuyos objetos sean similares al de la compañía la que, en forma general, podrá realizar toda clase de actos civiles o mercantiles permitidos por la Ley y que tengan relación con su objeto.-

- 5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/1'500.000,00 en numerario en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General, los Subgerentes y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General individualmente, sin necesidad de autorización del Directorio o la Junta General en cualquier caso que no exceda de Diez Millones de Sucres. Necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles y el

Guayaquil, 5 de mayo de 1992

ji.

M. Martínez Davalos
 ABC. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE COMPANIAS OFICINA DE GUAYAQUIL